ACTA No. 05

Acta del Comité Administrativo del Contrato de Prestación de Servicios 323-2023 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Bolsa Mercantil de Colombia S.A

Ciudad y Fecha: Bogotá, diciembre 5 de 2023

Asistentes:

Miembros del Comité

Nombre	Cargo/Entidad
Miguel Angel Ardila Ardila	Delegado Viceministra de Asuntos Agropecuarios
Jannia Teresa Gómez Mojica	Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ingritts Marcela García Niño	Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Lina María Hernández Suárez	Representante Legal suplente Bolsa Mercantil de Colombia
Diana Patricia Jiménez Rojas	Secretaría Técnica Comité Administrativo

Invitados:

Nombre	Cargo/Entidad
Daniel Mauricio Aguillón	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Mauricio Cuestas	Supervisor integral – Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
Felipe Bareño Rojas	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Oscar Ardila Parrado	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Diana Constanza González	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Carlos Eder Martínez	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Héctor José Villareal	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
Camilo Andrés Castro	Oficia Asesora de Comunicaciones
María Clara Sarmiento	Oficia Asesora de Comunicaciones
William Granados Pérez	Director de Gestión Técnica Bolsa Mercantil de Colombia

Objetivos:

a. Aprobación incorporación de actividades al programa de promoción al consumo

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros de la instancia: el delegado de la viceministra de Asuntos Agropecuarios, Miguel Angel Ardila Ardila, Ingritts Marcela García Niño directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas y Jannia Teresa Gómez directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, integrantes con voz y voto en el Comité Administrativo el Contrato 323 - 2023.

Asiste el representante delegado de la Bolsa Mercantil de Colombia, Lina María Hernández, vicepresidente de Operaciones, quien cuenta con voz, pero sin voto en el Comité Administrativo.

Verificado el quórum, se procede con el desarrollo de la sesión.

2. Aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica del Comité pone a consideración de los integrantes el siguiente orden del día:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Incorporación de actividades al programa de promoción al consumo

 3.1. Expo artesanías - fomento de productos agropecuarios

 3.2. Muestra gastronómica y artística- promoción del consumo al plátano, pescado y panela.

4. Proposiciones y Varios

La agenda propuesta para la sesión es aprobada por los integrantes del comité, dando inicio al desarrollo de esta.

3. Incorporación de actividades al programa de promoción al consumo

La Secretaría Técnica, menciona a los miembros del comité que se recibió solicitud del Grupo de Comunicaciones y Prensa con el objetivo de incorporar dos actividades adicionales en el programa de promoción al consumo. Aclara, que en la sesión 03 del comité administrativo, realizada el pasado 25 de octubre, se aprobó la inclusión de maíz como uno de los productos objetos a desarrollar actividades de promoción al consumo. La solicitud de la Oficina de Comunicaciones, la cual forma parte integral de esta Acta, menciona que será destinado un presupuesto de $416.900.000, mediante una adición al contrato que la BMC que tiene en ejecución con la Fundación Cultura Popular, para la producción de las piezas gráficas y audiovisuales, así como su respectiva difusión, promoción y publicación en medios de comunicación, de acuerdo con las líneas conceptuales definidas para este subsector.

3.1. Posteriormente, la Secretaría Técnica menciona que la primera actividad que la Oficina de Comunicaciones solicita sea incorporada al programa de promoción al consumo es la participación en la **Feria Expo artesanías,** que se realizará en la ciudad de Bogotá en Corferias**,** con un stand de promoción y fomento al consumo de productos agropecuarios, exaltando la cocina típica y los sabores de las regiones. Para lo cual se destinará una inversión de $100.000.000 y solicita sean adicionados al contrato que se encuentra en ejecución con la Fundación Cultura Popular.

Se contará con un espacio de exhibición para que los productos de las cadenas agropecuarias entre las cuales se encuentran leche y productos lácteos caprinos, miel natural, aguacate hass, panela, entre otros, puedan promocionar y dar a conocer los beneficios de estos productos a los visitantes a este evento.

Miguel Ángel Ardila, delegado de la Viceministra, pregunta la opinión de los supervisores sobre la viabilidad de inclusión de esta actividad al programa de promoción al consumo y a la BMC sobre el plazo de ejecución dada la fecha de finalización del contrato.

Daniel Aguillón, supervisor, menciona que luego de revisar la solicitud remitida por la Oficina de Comunicaciones se considera técnica y presupuestalmente viables las propuestas, teniendo en cuenta la competencia, el conocimiento y la experticia de la Oficina de Comunicaciones y Prensa para la ejecución de este tipo de activades, advierte sobre la procedencia de adelantar las actividades propuestas, dado el escaso tiempo que resta para la finalización del contrato. Sin embargo, se emite concepto favorable. Finalmente, deja a criterio del Comité Administrativo la aprobación a las asignaciones presupuestales solicitadas.

Adicionalmente, William Granados, director de la Dirección de Gestión Técnica de la BMC, menciona que dado que la actividad se va a realizar entre el 7 al 20 de diciembre no ve dificultad para el cumplimiento.

La secretaria del Comité somete a consideración la aprobación de la inclusión de la actividad en el programa de las campañas de consumos, lo cual es aprobado unánimemente de acuerdo con la justificación presentada y el concepto de la supervisión.

3.2. Posteriormente, la secretaria del comité menciona que la segunda actividad a incluir en el programa de promoción al consumo es: ***Muestra gastronómica y artística- promoción del consumo al plátano, pescado y coco***.

Inició su intervención mencionando que el objetivo de esta actividad es diseñar y ejecutar una propuesta de comunicación a través de una muestra gastronómica y artística que promocione el consumo de plátano, pescado y panela resaltando las bondades y los beneficios de estos alimentos. Con una inversión de $ 446.050.000. La solicitud menciona que se hace necesaria la contratación de la Fundación Herencia de Timbiquí, una organización que representa la cultura del Pacífico, cuenta con más de 10 años de experiencia al servicio de la comunidad.

Jannia Teresa Gómez, directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, solicita a la Oficia Asesora de Comunicaciones ampliación sobre el objetivo y alcance de la actividad a realizar.

María Clara Sarmiento, Oficia Asesora de Comunicaciones, da mayores detalles de la actividad, aclarando que se realizarán una muestra con recetas ancestrales, un recetario y un video resumen de la comida del pacífico considerada patrimonial. Así mismo, menciona que en la

zona de ejecución y la población beneficiaria se encuentra dentro de las zonas de prioridades y atención especial definidas por el Gobierno Nacional.

Miguel Ángel Ardila, delegado de la Viceministra, pregunta la opinión de los supervisores sobre la viabilidad de inclusión de esta actividad al programa de promoción al consumo.

Daniel Aguillón, supervisor, menciona que el concepto comunicado en la actividad anterior aplica en el mismo sentido para esta actividad, concluye que son consideradas viables técnica y presupuestalmente.

William Granados, director de la Dirección de Gestión Técnica de la BMC, pregunta sobre si se encuentra incluido la panela en esta actividad, dado que había recibido solicitud del secretario general. Jannia Teresa Gómez, directora de Cadenas Agrícolas y Forestales, menciona que dado que panela ha recibido diferentes apoyos se requiere fomentar otras actividades entre las cuales se encuentra coco.

Una vez, finalizadas las intervenciones, la secretaria del Comité somete a aprobación de los miembros la inclusión de la actividad en el programa de promoción al consumo, lo cual es aprobado unánimemente de acuerdo con la justificación técnica presentada y la recomendación de la supervisión.

La secretaria técnica menciona que estas actividades no modifican el POA actual de contrato, dado que son actividades inmersas dentro del programa de promoción al consumo.

4. Proposiciones y Varios

La Bolsa Mercantil de Colombia solicita aclaración de la inclusión de maíz. La secretaria técnica, menciona que la inclusión de este producto en el programa de promoción al consumo ya había sido aprobada por el comité el pasado 25 de octubre y desde la Oficina de Comunicaciones se remitirá la línea conceptual, como se ha realizado con los otros productos.

Por otro lado, solicita sea desagregada la actividad de frutos amazónicos dentro del POA. La DCAF menciona que el programa de promoción del consumo es la sombrilla para la ejecución de las diferentes actividades inmersas en este, por lo cual no se requiere desagregar en el POA.

Conclusiones de la Reunión

Agotado el orden del día se concluye la aprobación de las actividades solicitadas por la Oficina de Comunicaciones en el programa de promoción al consumo

Anexos

- Concepto de la supervisión
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/Efuhzdw4jH5Ogjw9N_-OmgEBDVL-EAGkM3nJBthzielXAQ?e=mUVelj
- Lineamientos Maíz
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EdOZf7O84itNhs2k1hnnhCUBOcpzGylx0j_8UE5I5TC2gw?e=SlJ95h

- Lineamientos Expo artesanías
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EcHPlC6uGbtDh-KOD4MFpDsBMjJ34MEqNnCkud5GkdNZQQ?e=wABZjM
- Lineamientos Muestra gastronómica y artística- promoción del consumo al plátano, pescado y coco
https://minagriculturaco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/diana_jimenez_minagricultura_gov_co/EelFbJKkZs1Pofy5JPnmXykBicaSfA2hJLPa2IpOBTOaqg?e=Vw6b8e

En constancia de lo anterior se firma a los 5 días del mes de diciembre de 2023.

Miguel Angel Ardila Ardila
Delegado de la Viceministra de Asuntos Agropecuarios

Ingritts Marcela Garcia Niño
Firmado digitalmente por Ingritts Marcela Garcia Niño
Fecha: 2023.12.11 18:10:25 -05'00'

Ingritts Marcela García Niño
Directora de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA
Firmado digitalmente por JANNIA TERESA GOMEZ MOJICA
Fecha: 2023.12.11 15:28:47 -05'00'

Jannia Teresa Gómez Mojica
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales

Lina María Hernández Suárez
Firmado digitalmente por Lina María Hernández Suárez
Fecha: 2023.12.07 16:27:15 -05'00'

Lina María Hernández Suárez
Representante Legal suplente– BMC

Proyectó: Diana Jiménez Rojas – secretaria técnica del comité
Revisó: William Granados Pérez – director técnico Bolsa Mercantil de Colombia